



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

La Asamblea General del Claustro en su sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2025 resolvió:

Visto:

1. La conmemoración en memoria de los y las Mártires Estudiantiles, realizada, el 14 de Agosto, fecha del fallecimiento de Líber Arce, primer mártir estudiantil y estudiante de la Universidad de la República.
2. La consigna de la movilización para este 2025, “*¡No olvidamos a nuestros mártires, ni que el presupuesto es responsabilidad del Estado 6+1% YA!*”

Considerando:

1. El artículo 2 de la Ley Orgánica, que establece que la Universidad debe “*defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.*”.
2. El art. 28, apartado B, de la Ley Orgánica, que le permite “*Emitir opinión en los asuntos que le competen conforme a esta ley (...)*”

Resuelve:

1. Recordar a Liber Arce, Nibia Sabalsagaray, Hugo de los Santos, Walter Medina, Susana Pintos, Heber Nieto, Julio Spósito, Íbero Gutiérrez, Santiago Rodríguez Muela, Ramón Peré y Joaquin Klüver, expresando su solidaridad con las organizaciones estudiantiles que año a año recuerdan a sus Mártires Estudiantiles.
2. Rechazar cualquier tipo de represión que silencie, oprima e intente socavar la libertad de expresión.
3. Adherirse a los reclamos estudiantiles, de egresadas/es/os, docentes y del funcionariado por un presupuesto digno para toda la Educación Pública e Investigación.

AFIRMATIVA – Unanimidad.

Gerardo Iglesias
Presidente